Español | Catalán | Euskera | Gallego | Valenciano

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

familias en POSITIVO
POLÍTICAS PÚBLICAS DE APOYO

FEMP
FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

ACCESO PROFESIONALES





Presentación de la página familiasenpositivo.es y la Guía de Buenas Prácticas en el marco de la parentalidad positiva

Panel de expertos universitarios:

María José Rodrigo. U. La Laguna
Enrique Arranz. U. País Vasco
Maria Angels Balsells. U. Lleida
Victoria Hidalgo. U. Sevilla
María Luisa Máiquez. U. La Laguna
Juan Carlos Martín. U. Las Palmas de Gran Canaria
Raquel Amaya Martínez. U. Oviedo
Esperanza Ochaita. U. A. Madrid

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
FEMP
FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Objetivos de la Jornada

- Dar a conocer a las y los profesionales la página de familiasenpositivo.es y la Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva en el marco de las acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios y sensibilizar sobre la necesidad de su aplicación.

- Aprender cómo se puede aplicar el protocolo de buenas prácticas online alojado en dicha página, en qué medida es útil para conocer la realidad del funcionamiento del servicio y apoya la toma de decisiones basada en un plan de mejora que se deriva de su aplicación.

- Capacitar a las y los profesionales para que puedan formar y/o asesorar, a su vez, a otros profesionales en el conocimiento de dicha Guía así cómo organizar la aplicación del protocolo online y extraer su máximo aprovechamiento.

Parentalidad positiva(Rec/Consejo Europa, 2006)

- Un lenguaje común para reflexionar sobre el ejercicio de la parentalidad entre los políticos, profesionales e investigadores.
- Énfasis en prevención y promoción: fortalezas y resiliencia
- Necesidad de apoyos psicoeducativos a una amplia variedad de situaciones familiares (diversidad familiar y cultural).
- Da protagonismo a las familias en los servicios y resalta la importancia de establecer relaciones de colaboración con ellas.
- Aumento de la confianza de las familias en sí mismas evitando crear una dependencia excesiva con el servicio.
- Formación inicial y continua de los profesionales y la continuidad de las acciones que lleven a cabo en sus respectivos servicios.
- Promueve la cultura de la innovación y las buenas prácticas en los servicios.

Promover una cultura de la prevención

- Un marco legal y político que apoye
- Evidencia científica y consenso profesional
- Coordinación de múltiples sectores (social, educativo, salud y justicia) y niveles de administración y servicios (estatal, autonómico, municipal y sector de ONGs)
- Formación de profesionales y mejora de los servicios basada en las buenas prácticas
- Implicación de todos para proporcionar los recursos y el apoyo apropiado para mantener la red de prevención a largo plazo.

Satisfacer necesidades de las familias

Niños/as y adolescentes

- Vínculos afectivos sanos, protectores y estables
- Entorno estructurado en rutinas y hábitos
- Estimulación, apoyos y oportunidades de aprendizaje
- Reconocimiento de logros y capacidades
- Libre de violencia verbal, física y emocional en su entorno

Figuras parentales

- Información, orientación y reflexión sobre su modelo educativo familiar
- Tiempo para sí mismos y para compartir en familia
- Confianza en las propias capacidades parentales y satisfacción con la tarea
- Apoyos para superar dificultades y reducir el estrés parental y familiar

Satisfacer necesidades de los profesionales

- Énfasis en la prevención y promoción: enfoque positivo y capacitador
- Mejora en la evaluación y ampliación de modalidades de intervención con programas basados en evidencias
- Protagonismo de las familias proporcionando acompañamiento y apoyo además de orientación y control
- Adopción de buenas prácticas profesionales basadas en la práctica consensuada e informada desde la investigación
- Potenciar y mejorar la coordinación entre los profesionales y entre los servicios de apoyo a las familias en sus entornos próximos y en la planificación de actuaciones a mayor escala.

Niveles de evidencia en las actividades, programas y servicios



Nivel 4: Práctica informada

- Demonstración causal de efectos
- Asignación al azar del programa entre los participantes (RCT)
- Seguimiento de los efectos a medio y largo plazo

Nivel 3: Buena práctica

- Cambios en los participantes en las dimensiones (ideas, actitudes, conductas)
- Medidas pre-post test validadas y proceso de implementación
- A quién beneficia más y en qué condiciones

Nivel 2: Práctica prometedora

- Se incluye base teórica
- Solo medidas de satisfacción
- Resultados a pequeña escala no generalizables

Nivel 1: Práctica emergente

- Descriptivo
- Objetivos, población, método, actividades
- No se evalúan resultados

Difusión del enfoque de la parentalidad positiva gracias al convenio entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias.







Justificación

- Necesidad de capacitar y apoyar a las familias para promover el ejercicio positivo de la parentalidad (Rec/Consejo Europa, 2006).
- Presencia de Internet en la familia y uso creciente de recursos educativos Web por parte de las figuras parentales (Eurobarometer, 2008).
- Importancia del apoyo on-line en la sociedad actual en su apertura a nuevas formas de familia, información y orientación a las figuras parentales (Dworkin, Connell y Doty, 2013).
- Necesidad de apoyo a profesionales e investigadores del ámbito de familias.
- Recibir información de autoría, actualizada, relevante, contrastada, libre de sesgos/prejuicios, legible y accesible. Criterios de calidad "Health On the Net" (Baujard, Boyer y Geissbühler, 2010) y criterios Web-based parenting (Myers-Walls y Dworkin, 2015).

familias en POSITIVO

familiasenpositivo.es

Número de visitas:182.535
Número de visitantes: 44.035
Porcentaje de regreso: 32,4%

Inicio | Presentación | Parentalidad positiva | Recursos para las familias | Documentación | Contacto

INTRANET



Familias en Positivo es una plataforma on-line impulsada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias que tiene por fin **promover el ejercicio positivo de la parentalidad** y reforzar el apoyo a la parentalidad positiva en las **políticas y servicios públicos de los Gobiernos Locales** y en el tejido asociativo.

Estructura y destinatarios

- EXTRANET
 - Familias y personas interesadas en recibir información y orientación sobre parentalidad positiva y otros contenidos relacionados.
- INTRANET
 - Responsables de las políticas locales de familias.
 - Técnicos de los servicios municipales que de manera directa o indirecta tienen como destinatarios/as a los menores y las familias.
 - Responsables políticos y profesionales de otros niveles de la administración pública, entidades públicas de otros sectores y entidades privadas que trabajen en beneficio de las familias, niños/as y adolescentes.
 - Expertos/as e investigadores/as en el ámbito de la familia y de las políticas de apoyo a las familias.

PÁGINA DE INICIO

Novedades



Curso on-line de Parentalidad Positiva "Ganar salud y bienestar de 0 a 3 años"

28-04-2017

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad lleva a cabo, como parte de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, el curso dirigido a padres...



"Experiencia de divulgación y aplicación de la Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad

Monográfico

Guía de recursos educativos de Diversidad Familiar



Últimos documentos

Vídeo: Todo un ejemplo de inclusión social

Ver recurso

Familias diversas



«La calidad de la relación familiar influye más en el desarrollo de los miembros de la familia que la estructura que tenga la misma».

Los cambios socioculturales de las últimas décadas han transformado profundamente las dinámicas o interacciones que se dan en lo que se llamaba tradicionalmente la *institución familiar*, así como las distintas estructuras que sustentan dichas dinámicas.

- Más información

Mediateca

Contenidos de la página web

- Nuevas formas de familia
- Procesos de desarrollo en niños, niñas y adolescentes
- Prácticas educativas y actividades de estimulación del desarrollo
- Redes y actividades de apoyo a la parentalidad positiva
- Relaciones intergeneracionales
- Familias y dependencia
- Familias con niños/as con necesidades educativas específicas
- Familias, escuelas y comunidad
- Buenas prácticas profesionales
- Iniciativas de las organizaciones no gubernamentales
- Iniciativas políticas y legislativas en el ámbito de la familia, etc.

INTRANET

- Programas de promoción de competencias parentales basados en la evidencia según las edades de los hijos/as
- Instrumentos de evaluación psicosocial y comunitaria en el ámbito familiar
- Investigación: acercar los resultados de las investigaciones a los profesionales
- Compartir Experiencias
- Guía de Buenas Prácticas
- Protocolo de Buenas Prácticas de aplicación online
- Foros temáticos de intercambio entre profesionales y organizaciones
- Agenda personal

GUIA DE BUENAS PRACTICAS

- Es un recurso para apoyar la practica profesional con familias desde el enfoque de la parentalidad positiva

- *La mejora de la calidad de la ayuda que se presta a las familias supone un reto para los y las profesionales y los servicios, que deben repensar su práctica profesional para adecuarse a este nuevo enfoque*

Justificación de la Guía

- La prevención y la promoción es un espacio de trabajo con familias que ha alcanzado un gran consenso pero está falto de sustantivación y concreción en sus detalles.
- La Guía pretende llevar al terreno práctico y traducir en acciones concretas aquellas recomendaciones y directrices que se han sugerido como deseables en el enfoque de la parentalidad positiva.
- Instrumento de reflexión para mejora de la calidad y de dinamización de los procesos de innovación en los servicios de apoyo a las familias.

profesional, el concepto de buena práctica puede referirse a un continuo de experiencias que van desde el sentido común o el uso tradicional de determinadas formas de hacer o actuar, hasta la práctica profesional basada en evidencias científicas. Así, se distinguen tres niveles de buenas prácticas: Nivel 1, Práctica profesional individualizada, Nivel 2, Práctica profesional consensuada y Nivel 3, Práctica profesional basada en evidencias (Figura 2).

El concepto de buena práctica se refiere a toda experiencia, guiada por principios, objetivos y procedimientos apropiados, que ha arrojado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en un contexto concreto

En el Nivel 1 las prácticas se basan en el conocimiento práctico recibido, en la propia experiencia del profesional o en la observación directa de las prácticas de otros profesionales en su entorno. Se trata de un saber subjetivo, a veces incluso alejado de la experiencia consciente, que no trasciende los límites del profesional ni se difunde ni contrasta.

En el Nivel 2, se requiere un paso más, que consiste en el esfuerzo de transmisión de las prácticas de unos profesionales a otros hasta crear unas condiciones suficientes para llegar al consonales y se convierte en un conocimiento compartido que puede llegar a transmitirse a otras áreas de trabajo y a otras organizaciones. No obstante, para que puedan diseminarse mejor estos conocimientos es necesario compartir un marco conceptual (como el de la parentalidad positiva) y contar con un vocabulario común y coherente para los profesionales, que permita expresar y compartir los procesos experimentados durante la realización de las buenas prácticas.

El Nivel 3 de la práctica basada en evidencias es el más difícil de alcanzar, sobre todo en el ámbito

Figura 2. *Niveles de buenas prácticas en el quehacer profesional*



Las buenas practicas representan una oportunidad para mirar más allá de los marcos cotidianos de actuación, permiten aprender de los errores y se orientan hacia el futuro

Cuando los profesionales y los servicios se rigen por las buenas prácticas se incrementa la confianza del público en general y también la confianza entre los agentes y entidades implicadas en el proceso de mejora

Como las buenas prácticas deben ser difundidas se reducen brechas entre ámbitos, servicios y organizaciones, favoreciendo el intercambio entre profesionales, la coordinación interinstitucional y el trabajo en red.



Objetivo general de la guía

Introducir el enfoque de parentalidad positiva en los servicios de apoyo a las familias para potenciar los procesos de innovación y de mejora de la calidad mediante cambios en las culturas organizativas y en sus prácticas profesionales.

Objetivos específicos

- Identificar las buenas prácticas profesionales en parentalidad positiva.
- Desarrollar un protocolo para el análisis de las buenas prácticas profesionales.
- Difundir las buenas practicas en parentalidad positiva promoviendo la formación e intercambio de experiencias.
- Facilitar la identificación y promoción de las competencias de los profesionales que trabajan con familias.
- Promover canales de colaboración entre responsables políticos, profesionales e investigadores.

Campos de aplicación

Servicios Sociales, Educación, Sanidad, Justicia, y en los que desarrollen labores de asesoramiento, orientación, intervención o apoyo a las familias.

En aquellos servicios, actuaciones y recursos que tengan como objetivo primordial la atención y el trabajo con niños/as, adolescentes y con familias en general.

Aspira a ser aplicable tanto en servicios públicos de atención a las familias (vg., servicios sociales), como en asociaciones profesionales y fundaciones, ONGs, o empresas de servicios.

RETOS

- Difusión de la página Web y del protocolo de Buenas Prácticas
- Actualización y desarrollo de sus secciones
- Dinamización de las contribuciones y de los procesos de participación
- Foro de presentación de iniciativas que contribuyan al bienestar de las familias
- Diseminación e intercambio de buenas prácticas profesionales
- Espacio de trabajo colaborativo para profesionales y ONGs
- Plataforma de concienciación a la sociedad sobre la relevancia del ejercicio positivo de la parentalidad como garantía del bienestar familiar y social.